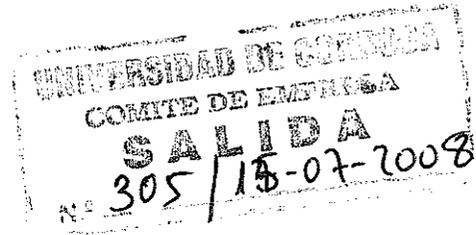


## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 22 DE MAYO DE 2008.

### ASISTENTES:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)  
Rafaela Bueno Martín (Secretaria)  
Teresa Medina Navarro  
Cristóbal Alférez Mejías  
Inmaculada Andujar Ramírez  
Andrés Fuentes Bonilla  
Rafael Morales Salcedo  
M<sup>a</sup>. Ángeles Collado Collado  
Francisco Romero Villar  
Antonio Velasco Blanco  
Antonio Lara González  
Francisco Ruiz Romero  
M<sup>a</sup>. Carmen Molina Gómez  
Torcuay Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT).  
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical CSI-CSIF)



Excusa su ausencia Nicéforo Raya Luna y Pedro Navarro Álvarez.

Siendo las 9:45 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:

- PUNTO PRIMERO.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de 18 de abril de 2008.
- PUNTO SEGUNDO.** Informe del Presidente.
- PUNTO TERCERO.** Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
- PUNTO CUARTO.** Convocatoria libre de plazas de Laboratorio (1 VEL + 2 TAL).
- PUNTO QUINTO.** Convocatoria a Promoción interna plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio.
- PUNTO SEXTO.** Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.
- PUNTO SÉPTIMO.** Ruegos y Preguntas.



**PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 18 abril de 2008.**

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta de 18 de abril de 2008.

**PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente.**

- De la resolución del Concurso de Traslados y adscripción a su nuevo destino del Personal Laboral con fecha 5-05-2008.
- De la contratación de Personal de la Bolsa de Laboratorios para cubrir los huecos generados tras la resolución del concurso de traslados.
- De la reunión de la Comisión del Comité de Empresa con el Adjunto a Gerencia para tratar el tema de Consolidación de Empleo el 6 de mayo de 2008.
- De la ejecución del acuerdo de reubicación del Técnico Especialista de Reprografía del Rectorado destinado a la plaza vacante de Técnico Especialista de Telecomunicaciones destinada en IBERCOM.
- De la situación del apoyo al Departamento de Medicina y Cirugía Animal por parte de un trabajador de EULEN.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad remitir escrito de protesta a la Universidad y exigir que se sustituya al Personal Laboral con el Personal de las respectivas Bolsas de Trabajo y se cumplan los acuerdos de contratación temporal.

- Del próximo traslado de la documentación del Comité de Empresa a la nueva ubicación de este órgano de representación.

**PUNTO TERCERO. Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.**

La Universidad nos informa que todas las unidades funcionales han cumplido los ítems correspondientes al II nivel del Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de Los Servicios, y que se estaría en disposición de abonar el segundo tramo.

Hay que felicitar el trabajo desarrollado por los diferentes grupos de mejora y a la propia Universidad. Ahora se abre un nuevo periodo, que se prolongará hasta el próximo mes de febrero de 2009, en el que todo el Personal deberá trabajar para implantar el sistema y avanzar en la consecución del III nivel de dicho complemento.

Ella garantiza por una parte que habremos consolidado el primer tramo, que el próximo año 2009 se cobrarán dos tramos, y que iniciamos el recorrido para poder cumplir el tercer tramo retributivo.

Respecto a cuándo cobrar el segundo tramo retributivo este año, El Comité de Empresa acuerda por unanimidad trasladar a la Universidad que se abone antes del verano, en la nómina de julio, tal y como se había comprometido en la

reunión de la Comisión de seguimiento celebrada en la Universidad de Sevilla el pasado día 6 de febrero.

Con respecto a cuándo se ha de cobrar estos dos tramos el próximo año 2009, se hacen dos propuestas:

Propuesta A.- Dos fracciones, una en la nómina de enero y otra en la nómina de julio.

Votos a favor de la propuesta: 8  
Votos en contra de la propuesta: 3  
Abstenciones: 2

Propuesta B.- Una única fracción y en la nómina del mes de enero.

Votos a favor de la propuesta: 4  
Votos en contra de la propuesta: 8  
Abstenciones: 1

El Comité de Empresa acuerda por mayoría trasladar a la Universidad que el próximo año 2009, las retribuciones correspondientes a los dos tramos del Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de los Servicios, se abonen un tramo en la nómina de enero y otro tramo en la nómina de julio.

Se hace un receso y se reanuda la sesión siendo las 12:00 horas.

#### **PUNTO CUARTO. Convocatoria libre de plazas de Laboratorio (1 TEL + 2 TAL).**

Se informa de la propuesta de la Universidad de Córdoba.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad aceptar dicha propuesta con las siguientes modificaciones:

1.- En el Apartado de Concurso el Comité de Empresa se mantiene en su propuesta inicial.

2.- En el Apartado de Temario común a las tres plazas, el Comité de Empresa propone simplificar este temario a sólo tres temas:

- a) Estatutos de la Universidad de Córdoba.
- b) IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- c) Ley de Prevención de Riesgos.

#### **PUNTO QUINTO. Convocatoria a Promoción interna plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio.**

Se informa de la propuesta de la Universidad de Córdoba.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad aceptar dicha propuesta con las siguientes modificaciones:

1.- En el Apartado de Baremación de los Ejercicios el Comité de Empresa por unanimidad:

- a) Cambiar el orden de puntuación del primer ejercicio y segundo ejercicio.
- b) Modificar los criterios de evaluación de las pruebas prácticas.

2.- En el apartado de adjudicación:

Incluir el carácter preferente a elegir plaza al opositor que habiendo aprobado, viniera desarrollado su trabajo con anterioridad en una de las plazas convocadas en el laboratorio. , y una vez resuelto este criterio, las demás plazas se ofertarán respetando el orden de calificación final.

3.- En el Apartado de Concurso, el Comité de Empresa acuerda reajustar el baremo del apartado de formación al de la convocatoria de Oferta Pública de Empleo.

#### **PUNTO SEXTO. Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

##### **ENTRADAS:**

436.- Escrito de Rafaela Bueno Martín como representante del Consejo Social.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad trasladar a la Universidad información sobre el sistema SIGMA y sus implicaciones en el Personal Laboral.

437.- TC1 y TC2 correspondientes al mes de

438.- Propuesta de convocatoria de OPE de 1 plaza de TEL y 2 plazas de TAL.

439.- Propuesta de convocatoria de Promoción interna de 5 plazas de TAL.

##### **SALIDAS:**

287.- Acta del Comité de Empresa de 13 de febrero 2008 y sesión de continuación de 21 de febrero

288.- Acuerdo sobre las Plazas de OPE de 1 TEL y 2 TAL.

289.- Acuerdo de reubicación de TE de Reprografía a IBERCOM

290.- Contestación al escrito del Encargado de Equipo de Conserjería

291.- Acuerdo de protesta de la dotación de Personal del Edificio "Pedro López de Alba".

292.- Acuerdo sobre Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de los Servicios (CPMCS).

293 – Acuerdo sobre Bolsas de Trabajo

294.- Contestación al escrito de la Comisión de Sugerencias de la Unidad Técnica.

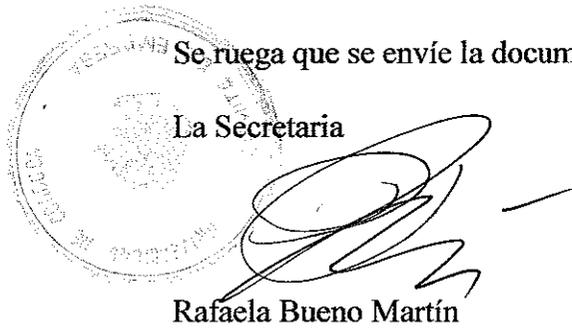
295.- Escrito aclarando el tema de los contrato relevo.

296.- Convocatoria del Comité de Empresa fecha 22 de mayo de 2008.

**PUNTO SEPTIMO. Ruegos y Preguntas.**

Se ruega que se envíe la documentación a los miembros del Comité de Empresa.

La Secretaria



Rafaela Bueno Martín

Vº Bº Presidente



Jesús S. Sevillano Morales